1. FORMATO INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 0698 DE 2025

La Asesora de Dirección de la **CORPORACIÒN AUTÒNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC**, obrando como Supervisora del contrato Nro. 0698 de 2025 presento segundo informe parcial con el fin de proceder a reporte parcial de cumplimiento en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contratista o Conveniente:	**ANTONIO MARÍA ALARCÓN REYNA**		
Objeto:	"Suministro, diseño e impresión de material informativo, divulgativo y de elementos publicitarios POP, requerido para la ejecución de las acciones establecidas en los proyectos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, en el marco del Plan de Acción 2024–2027 "Educación Ambiental para un Cauca Sostenible", en los municipios del departamento del Cauca, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas".		
Valor inicial:	$421.380.950	**Valor de la adición (si hay lugar a ello):**	$58.710.000
Valor total:	$480.090.950	**Valor ejecutado:**	$ 114.743.250
Plazo inicial:	16 días	**Prórroga (si se llevó a cabo):**	25/02/2026
Plazo final:	16 días	**Fecha de suscripción:**	26-11-2025
Fecha de iniciación:	09-12-2025	**Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):**	24/12/2025
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	24/02/2026	**Fecha de vencimiento:**	23-06-2026

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. Folios (diligencia OAJ)

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
Realizar una reunión presencial dentro de los cinco días siguientes a la suscripción el contrato, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, con el supervisor para determinar aspectos	Se realizó la respectiva reunión para establecer los aspectos generales del diseño del material informativo y divulgativo.	Acta respectiva	

generales del diseño del material informativo y divulgativo.			
Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo requerido por el pliego de condiciones, el contrato y la oferta.	Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas y los precios establecidos en el proceso de contratación.	Certificado de cumplimiento.	
Los diseños de la totalidad de elementos impresos, debe será aprobadas por la Supervisión designada, para lo cual se deberán realizar reuniones en las instalaciones de la Corporación a medida que se vayan presentando los avances.	Se realizaron las respectivas reuniones para la aprobación de los diseños.		

El contratista, deberá entregar la totalidad de los elementos impresos, de acuerdo a las características y especificaciones técnicas en las instalaciones de la CRC en el lugar que disponga la entidad; de igual forma deberá cumplir con los requisitos de calidad y cantidad solicitados por la entidad.

PROYECTO	CDP	FUENTE	CANTIDAD	DETALLES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
24045	892 del 2026	Sobretasa	172	**MAPAS** 100X70 cms en lona con tubos	$75.000	$12.900.000
24045	1707 del 2025	Sobretasa	1770	**CARTILLAS** y/o Revista Ambiental de tamaño 21.5x27.9 páginas 12 a color y portadas páginas 4 a color plastificada papel propalcote de 200 grs	$2.975	$5.265.750
24045	1706 del 2025	Sobretasa	950	**GORRAS MARCADAS A UNA TINTA** (Gorra Sport) varios colores, material Microfibra Urbana Travel	$13.500	$12.825.000
24045	1707 y 1706 del	Sobretasa	3.500	**LIBRETAS DE APUNTES** Tamaño 14x21,5	$2.000	$7.000.000

Certificado cumplimiento

	2025			(Mediacarta), portada Propalcote 300 grs color, papel Bond 75grs, páginas 100		
24045	1706 del 2025	Sobretasa	15	Pendones en lona a color Tamaño 1m x 1,5 mts	$150.000	$2.250.000
24037	985 del 2025	Salvajina	7	VALLAS - Diseño e impresión de Valla 1*1,50 m impresión, vinilo adhesivo sobre lamina galvanizado calibre 20 con estructura biposte 150 metros de altura visible y 40 cm Para fijar en tierra	$750.000	$5.250.000
24018	918 del 2026	Sobretasa-Cedelca-Salvajina	1500	**CARTILLAS** y/o Revista Ambiental de tamaño 21.5x27.9	$2.975	$4.462.500

				páginas 12 a color y portadas páginas 4 a color plastificada papel propalcote de 200 grs		
24045	1706 del 2025	Sobretasa	2500	**ALMANAQUE AMBIENTAL 2026** (Libro) (diseño, fotografía e impresión) trámites legales isbn derechos de autor Tamaño 17.5x25 CMS, páginas internas 108 a color, portada a 4 a color, separadores 12a color en propalcote de 300grs plastificada mate, pegado Hotmelt (al calor)	$11.500	$28.750.000
24045	1706 del	Sobretasa	1.000	**LIBRO**	$28.200	$28.200.000

		2025			Tamaño 17.5X25Cms, Pág. internas 260 a color, portada 4 a color, papel internas propalcote de 150 grs, portada propalcote de 300 grs plastificada mate, pegado Hotmelt (al calor)			
	24045	1708 del 2025	Sobretasa	8	VALLA (diagramación e impresión en lona impresa, de 2 x 1 m con estructura biposte 1.70 mts de altura visible y 40 cms para fijar en tierra)	$980.000	$7.840.000	
	TOTAL						$114.743.250	
	Las vallas deben entregarse instaladas en los	Registro fotográfico elementos entregados Productos entregados en perfecto estado					Certificado de cumplimiento.	

puntos que defina la Corporación.		Comprobante de entrada almacén	
Cuando la supervisión lo requiera, deberán realizar reuniones presenciales en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, para asuntos relacionados con el diseño y diagramación del material institucional.	Productos entregados en perfecto estado	Certificado de cumplimiento	
El contratista debe garantizar que los productos estén en perfecto estado al momento de la entrega; en tal sentido asume la responsabilidad de cambiar aquel material que no cumpla con las especificaciones técnicas, incurriendo con los costos que tal	Productos entregados en perfecto estado y con la calidad requerida	Certificado de cumplimiento	

situación genere, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud que formule en tal sentido la entidad.			
El contratista debe garantizar la CALIDAD del producto adquirido, entendiéndose por calidad de un bien el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan y la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de	No se presentaron	N/A	

dichas necesidades.			
Asúmir el riesgo de pérdida de la mercancía hasta que se efectúe la entrega real a la CRC en el lugar especificado y acordado.	No se presentaron	N/A	
El contratista debe respetar los derechos humanos en todas las actuaciones que se adelanten con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Cumplido	N/A	
Atender las observaciones realizadas por el funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato (supervisor).	No se presentaron	N/A	
Asumir los costos por descuentos fiscales de ley a que se acoge la contratación con entidades del	Los descuentos los asume el contratista	N/A	

estado.			
El contratista será responsable de todos los gastos asociados al contrato en la etapa precontractual, contractual y pos contractual.	El contratista asumió los gastos derivados de los procesos de contratación	N/A	
El contratista responderá por la ejecución oportuna y cumplimiento del objeto contractual.	N/A	N/A	
El contratista deberá cubrir los costos de transporte hasta el lugar de entrega que corresponde como se indica en las condiciones técnicas.	El contratista dio cumplimiento a los plazos para la entrega de materiales	Certificado de cumplimiento	
Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003 y Ley	Se da cumplimiento	Planilla de pago – resolución pensiones	

1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales, según el caso.			
Asumir el costo de estampillas a que haya lugar.	N/A	N/A	
Las demás que se hagan necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto pactado	No se presentaron	N/A	
Entregar durante la ejecución del contrato un total de 40 piezas gráficas originales y la diagramación de 40 mensajes diferentes, todos ellos enfocados en la conservación del ambiente,	Se entregaron los respectivos entregables en formatos digitales editables y en alta resolución.		

entregables en formatos digitales editables y en alta resolución, estas piezas gráficas se sujetan a la aprobación del área de comunicaciones de la CRC y conforme a las condiciones específicas establecidas en el pliego de condiciones.			
Deberá realizar la divulgación de 10 piezas gráficas establecidas en la obligación anterior, en dos ocasiones, de manera concurrente en un medio escrito local y en un medio escrito regional.			

3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

(Si el contrato o convenio suscrito implica un pago o desembolso por parte de la CORPORACIÒN AUTÒNOMA REGIONAL DE CAUCA –

CRC Corporación Autónoma Regional del Cauca	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO	CODIGO: FISC- PGJ Versión: 2

CRC debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido, se realizara a la fecha un pago, por valor de CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS m/cte. ($ 114.743.250,00), de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula TERCERA del contrato, así: FORMA DE PAGO. La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: a) La CRC pagará al contratista mediante actas parciales, previa presentación del certificado de cumplimiento expedido por el funcionario encargado de ejercer la supervisión, certificado de ingreso a almacén y la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura por parte del contratista. b) Un pago final que no podrá ser menor al 10% que se cancelará contra entrega del 100% al recibo a satisfacción del material informativo y divulgativo y elementos publicitarios POP, así como a la presentación de la certificación que emite el área de almacén de la CRC, previa suscripción del informe de supervisión y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. PARÁGRAFO: Para cada pago el proponente debe presentar los siguientes documentos: * Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 – en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena. Para el caso de personas naturales se deberá adjuntar los soportes de los pagos de aportes en salud y pensión. * Presentación de Factura o Cuenta de Cobro que cumpla con todos los requisitos de Ley. * Los impuestos y retenciones que se deriven del contrato corren por cuenta del contratista, para cuyos efectos LA CRC hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley, para el caso de la Estampilla Unicauca 180 Años, el Contratista deberá efectuar los pagos donde corresponda y entregar al Departamento la respectiva fotocopia. * El contratista deberá abrir o contar con una cuenta bancaria, en un establecimiento bancario vigilado por la Superintendencia Financiera, para realizar allí el pago por transferencias, y por concepto de la forma de pago del contrato. Para tal efecto, y para la firma del contrato, el contratista deberá entregar a la CRC un certificado bancario con el número de cuenta para efectuar los pagos por transferencias. Cargas Administrativas: El oferente se hace responsable de las cargas administrativas que se generen de la realización del contrato en comento tales como: a) Transporte de bienes o servicios contratados. b) Papelería, fotocopias y demás útiles de oficina que se requieran para la elaboración de la propuesta e informes de ejecución. c) Contratación de personal técnico para la ejecución del contrato. d) Las demás que surjan de la legalización y del desarrollo del objeto contractual. Cargas tributarias: En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato tales como retención en la fuente, RETEICA, RETEIVA, ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DEL CAUCA 180 AÑOS y demás a que haya lugar y esté obligado según las disposiciones legales vigentes para tal efecto. La Corporación efectuará al contratista las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos el contratista deberá cumplir con los pagos de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

(Si el informe corresponde a un informe parcial, se debe diligenciar la tercera columna con N/A. Repita el cuadro siguiente tantos pagos haya en el contrato convenio)

PAGO Nro. 1		
Requisitos	**Descripción**	**Nro. Folios (diligencia OAJ)**
Facturas o documentos equivalentes	Factura Nro. 0699, Entrada a almacén	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Certificado de Cumplimiento, Calificación del Proveedor, Informe Parcial de Supervisión, Acta Parcial de Supervisión.	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	09/12/2026 a 20/03/2026	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Planilla de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de los meses de diciembre de 2026 a marzo de 2026.	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	Entrada a almacén	N/A
Orden de pago	No Aplica	N/A
Condiciones adicionales pactadas (anticipos, pagos anticipados, amortizaciones)	No Aplica	N/A

PAGO Nro. 2		
Requisitos	**Descripción**	**Nro. Folios (diligencia OAJ)**
Facturas o documentos equivalentes	Factura Nro. 0705, Entrada a almacén	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Certificado de Cumplimiento, Calificación del Proveedor, Informe Parcial de Supervisión, Acta Parcial de Supervisión.	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	21/03/2026 a 04/06/2026	N/A
Acreditación de pago de aportes al	Planilla de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de los meses de	N/A

Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	diciembre de 2026 a marzo de 2026.	
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	Entrada a almacén Nro. 66	N/A
Orden de pago	No Aplica	N/A
Condiciones adicionales pactadas (anticipos, pagos anticipados, amortizaciones)	No Aplica	N/A

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo el día 09/12/2025, la cual se constituyó así:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	**FECHA FINAL**
CCS. 100045928	Cumplimiento	$ 84.276.190	26/11/2025	28/06/2026
CCS. 100045928	Prestaciones Sociales	$ 21.069.047	26/11/2025	28/12/2028
CCS. 100045928	Calidad del Servicio	$ 42.138.095	26/11/2025	28/06/2026
CCS. 100045928	Calidad	$ 42.138.095	26/11/2025	28/06/2026
La aprobación de la garantía se produjo el día 14/03/2026, la cual se constituyó así:				
CCS. 100045928 Anexo 1	Cumplimiento	$ 84.276.190	25/02/2026	23/11/2026

CCS. 100045928 Anexo 1	Prestaciones Sociales	$ 21.069.047	25/02/2026	23/05/2029
CCS. 100045928 Anexo 1	Calidad del Servicio	$ 42.138.095	25/02/2026	23/11/2026
CCS. 100045928 Anexo 1	Calidad	$ 42.138.095	25/02/2026	23/11/2026

4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato ha tenido o tuvo las siguientes modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	**Nro. Folios (diligencia OAJ)**
Suspensión	24/12/2025	N/A	N/A	
Reinicio	24/02/2026	N/A	N/A	
Prorroga	25/02/2026	N/A	90 días	

Adición	21/05/2026	$58.710.000

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	X
	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	X
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	X
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA

6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato o convenio No_____ de _____ y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES	MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)

(En caso de que no se presenten obligaciones post contractuales no se debe diligenciar el cuadro anterior)

7. OBSERVACIONES

7. FIRMAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
Sully Carolina Alvear López	Asesora de Dirección	

ORIGINAL FIRMADO